

**OTRAS ENTIDADES****Colegio Oficial de Arquitectos  
Córdoba**

Núm. 1.645/2017

"La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, en su sesión celebrada el día 25 de enero de 2017,

acordó proceder al cierre total del Colegio desde el día 1 al 31 de agosto de 2017, ambos inclusive.

Consecuentemente durante tal periodo no se prestará servicio alguno, salvo los que automáticamente puedan ser dispensados sin intervención del personal por la página web colegial, la ventana única y la oficina virtual de visados, que continuarán operativas aunque no actualizadas durante el mes de agosto".

Córdoba a 3 de mayo de 2017. El Decano, Fdo. Felipe S. Romero Pérez.